

168403

Bogotá D.C, 20230531

2023ENV084634

Señores:

JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL

j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

QUIMBAYA QUINDÍO

Asunto: Oficio número 722 de 20220417. Radicado 63594408900220210026700 de BANCOLOMBIA SA Contra FREDY LOPEZ RENDON con número de identificación 13502021.

Respetados Señores:

En relación con el oficio del asunto, nos permitimos manifestarles que, una vez verificadas nuestras bases de datos, se estableció que la(s) persona(s) relacionada(s) e identificada(s) en su comunicación no posee(n) vínculo(s) con el Banco AV Villas.

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co**.

Cordialmente,

Jefatura Soporte Operativo de Embargos  
Banco AV Villas.

Elaborado por: Ramirezad